

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

EN LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA No. 55, COLONIA SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA; SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL SÁBADO VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 07:30 HORAS** ESTE DOCUMENTO CONSTA DE 8 (OCHO) FOJAS. - - - - -

PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, DOY FE. - - - - -

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS



AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA
VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN TLAXCALA



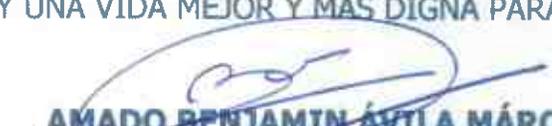
EN LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, UBICADAS EN AVENIDA INDEPENDENCIA No. 55, COLONIA SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE TLAXCALA; OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL SÁBADO VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CÉDULA EN QUE SE FIJA: OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL SÁBADO VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; MEDIANTE LA FIJACIÓN DE ESTA CÉDULA EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA, HAGO CONSTAR QUE SE FIJA LA CÉDULA A TRAVÉS DE LA CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 07:30 HORAS, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 8 (OCHO) FOJAS.**

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA: EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL, DOY FE QUE SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA EN EL QUE SE ACTUA, SE FIJA EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN PUBLICADA A LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL SÁBADO VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; A TRAVÉS DE LA CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 07:30 HORAS,** PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES; POR LO QUE SE FIJA LA PRESENTE CÉDULA DE FIJACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS FISICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PARTIDO (<http://www.pantlaxcala.org.mx>) SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA.

DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS


AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA
VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN TLAXCALA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Sábado 20, noviembre de 2021

07:30 horas

En las instalaciones del Auditorio del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala; siendo las 7:30 horas, del día sábado 20 de noviembre de 2021, reunida la Comisión Electoral para la realización de la VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil, a efecto de celebrar sesión extraordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Registro de Comisionados.

Segundo.- Pase de lista y verificación de quórum.

Tercero.- Estudio, análisis y valides del oficio presentado por el Secretario Estatal de Acción Juvenil Rene Lázaro Carmona Carmona, de fecha 16 de agosto del 2021 presentado a la secretaria general del comité directivo estatal, mismo que fue presentado ante la comisión organizadora el 19 de noviembre del 2021, a las 22:30 horas, durante el desahogo de la sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre del 2021.

Cuarto.- Validación de Delegados Numerarios a la VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil.

DESARROLLO

PRIMERO.- En punto de las 7:30 horas se lleva a cabo el registro de cada uno de los Comisionados.

SEGUNDO.- El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, realiza el pase de lista y verifica la existencia de quórum para llevar a cabo esta sesión. A estos trabajos asisten los C. C. René Lázaro Carmona Carmona, Secretario Estatal de Acción Juvenil, Román Taxis Atonal, Secretario Estatal de Fortalecimiento Interno, Amado Benjamín Ávila Márquez, Presidente de la Comisión, Alan Meléndez Tecuapacho, Integrante de la Comisión y Luis Felipe Flores Pimentel, Integrante de la Comisión, se anexa como número uno lista de asistencia.

TERCERO.- El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: procedemos a desahogar el tercer punto del orden del día consistente en Estudio, análisis y valides del oficio presentado por el secretario estatal de acción juvenil Rene Lázaro Carmona Carmona, de fecha 16 de agosto del 2021 presentado a la secretaria general del comité directivo estatal, mismo

que fue **presentado** ante la **comisión organizadora** el 19 de **noviembre** del 2021, a las 22:30 horas, durante el **desahogo** de la **sesión extraordinaria** de fecha 19 de **noviembre** del 2021.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: le pido señor secretario de lectura al oficio que se hace referencia en el tercer punto del orden del día, para proceder a su **análisis** y **revisión**.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: procedo a dar lectura.

SECRETARÍA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL

Agosto 16 de 2021

Miguel Ángel Polvo Rea
Secretario General del PAN en Tlaxcala.
Presente.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo esperando se encuentre gozando de cabal salud, al mismo tiempo con fundamento en el Título III, Capítulo I, Artículo 10, Artículo 29 y 30 del Reglamento de Acción Juvenil me permito informarle y notificarle como quedan los **integrantes** de la **Secretaría Estatal de Acción Juvenil**:

- CARMONA CARMONA RENÉ LÁZARO
- BAUTISTA VAZQUEZ BRUNO
- MARTINEZ SUÑIGO LUIS ENRIQUE
- HERNANDEZ SUAREZ CLAYTON
- GALNA ZAVERA NIT HANSEN
- RAMIREZ FUERTA AYOVA MAGDALENA
- ROMANO CORTESCHITZ JULIO CESAR
- ESCOBAR VEGA GABRIELA
- HERNANDEZ HERNANDEZ ALEXIS
- MASQUEL ESCOBILLA YOLANDA
- TORIBIOZ AVILA GUSTAVO
- ROYERO BALBUENA FERNANDEZ
- PASCUDO VILLA ERASME HELDRIC
- ROMERO MARTINEZ OSARA
- BARCELOS CARRELLO LEONARDO
- PULDRES AGUILAR ESTELIA
- ESCOBAR CARRASCO LUIS WALTER
- MATEO NORRERO JORGE OCTAVIO
- FLORES HERNANDEZ GISELE
- ACEVEDO CORTES ALVARADO

Quedo como su seguro servidor.

ATENTAMENTE
"DAR A LA PATRIA ESPERANZA PRESENTE."

LIC. RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA
SECRETARIO ESTATAL

Recibo original Miguel Ángel Polvo Rea



El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: gracias señor secretario, como dio lectura el señor secretario René Lázaro Carmona Carmona, iniciamos con el análisis, del documento para su revisión y otorgo el uso de la voz a los integrantes de esta comisión.

El comisionado Roma Taxis Atonal manifiesta: en virtud de la premura y en lo lo personal y tengo otros documentos con la firma del entonces secretario del Comité Directivo Estatal, en los cual se puede observar que no coincide la firma y es más el nunca usaba un sello por lo cual es importante que analicemos si ese en ese documento que presenta se encuentra la firma real del Secretario Miguel Ángel Polvo Rea, porque no tiene la misma claridad.

El comisionado Alan Meléndez Tecuapacho manifiesta: en efecto solicito se sea comparada y cotejada la firma del entonces secretario Miguel Ángel Polvo Rea, con los documentos que se encuentra en poder del comisionado Román Taxis afín de valida la firma se realice un cotejo a simple vista para ver si es o no la firma.

El comisionado Luis Felipe Flores Pimentel manifiesta: ayer presidente lo comentaba en la sesión extra ordinaria la parte del oficio pero fue un tema que se discutió, donde no es la forma de como la presenta el secretario el oficio, por lo cual coincido con mis compañeros sobre verificar la veracidad del sello y la firma, ya que contraviene el artículo 5 del manual de procedimiento y lineamientos generales de acción juvenil.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: En base a lo que establece el artículo 5 del libro cuarto de la Secretarías Estatales de Acción Juvenil del Manual de Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, donde se manda a la secretaria juvenil dar informe al Comité correspondiente, eso se entiende al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, para poner en su conocimiento de la estructura que compone su secretaria en donde se entiende que con forme al oficio presentado en donde fue electo el presidente con su planilla, presente oficio con fecha 16 de agosto de dos mil veintiuno, por ende el cual debió presentar a Comité Directivo Estatal por la vía de oficialía de partes cosa que no sucedió y lo recibió el Secretario General Miguel Ángel Polvo Rea en su calidad de Secretario General, en ese sentido se entiende que el secretario no cumplió, en tiempo y forma con lo que mandata el artículo 5, por entiende entendemos que la secretaria juvenil no cumple con lo establecido por lo cual pido se de lectura al artículo 5.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: Señor presidente yo pido que seamos muy consistente en la que manda su punto del orden de día en ningún momento dice cancelar la delegación que sean precisos en lo que escriben y esto se está tomando a modo y la verdad es que esto es lamentable, hay esta un anexo que acaba de presentar el secretario Miguel Ángel Polvo que les gira a ustedes en el que se establece que su firma es autógrafa, la cual le pido señor presidente que la lea y presente.

El comisionado Roma Taxis Atonal manifiesta: Antes le digo que es la instancia y el modo.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: Quiero que me digas en que artículo establece lo que me dices, porque esto es grave, o que están haciendo es un atropello,

esto quiero que se publique en estrados tal cual lo estamos narrando, mi orden jerárquico superior es la Secretaria General y se lo gire en tiempo y forma y quiero que me lo muestres en que te fundamentas como yo lo estoy haciendo en artículos, quiero que me lo muestres, quiero que me lo muestres, porque en serio esto es un atropello, por tirar una delegación de trece jóvenes que ya vienen en camino desde sus municipios a votar, es lamentable hagan lo que crean conveniente, hay están las pruebas suficientes y lean lo que dice su punto en el oficio, no dice otra cosa, quieren tira la delegación,

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: En atención al derecho del secretario juvenil doy lectura la oficio recibido a las 7:30 de la mañana donde señala lo siguiente doy lectura.

20 de Noviembre de 2021

C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ORGANIZA,
COORDINA Y DA SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA
VII ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para manifestar a los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral de la VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil que el 16 de agosto de 2021 recibí un oficio que suscribe el Lic. René Lázaro Carmona Carmona, el cual a manera de acuse de recibo firmo autográficamente y plasmé el sello oficial de la Secretaría General a mi cargo en esa fecha.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Miguel Ángel Polvo Rea

Para lo cual anexa copia de su credencia de elector para su cotejo, digamos en esa parte está ratificando el oficio pero yo insisto y si o permiten doy lectura al artículo 5.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: Ya vótelo señor presidente si lo van aprobar, tírelo hagan lo que quieran.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: Vamos a dar lectura al artículo 5 del libro cuarto de la Secretarías Estatales de Acción Juvenil del Manual de Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil.

Artículo 5.

Con la finalidad de realizar el buen funcionamiento de las estructuras la o el titular de la secretaria tiene la obligación de notificar mediante oficio a su comité la integración de su secretaria dentro de los 15 días hábiles posteriores a su elección o designación. el acuse de dicho oficio deberá ser enviado a las secretarías de orden jerárquico superior vía correo electrónico, quien deberá expedir el acuse de recibo correspondiente.

En ese sentido son dos momentos, el primero donde el Secretario está obligado con forme al estatuto 5 de notificar al comité directivo estatal, segundo posteriormente debe de enviar a su notificación a su inmediato superior, en tiendo al secretario de la secretaria juvenil nacional, por lo cual someto a votación si se considera.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: No está en su orden del día señor presidente, pueden leer el orden del día en el punto, insisto hasta para eso son mensos, cabron, uta, pero si hagan lo que quieran, que quede asentado en el acta y que se publique en estrados.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: Si insisto en el tema y en el análisis del mismo documento por eso, yo someto a votación de esta revisión si están de acuerdo los comisionados en dar como valido el oficio presentado ante esta Comisión de la Comisión Organizadora Electoral para la renovación a de la dirigencia estatal juvenil, en cumplimiento, de lo que mandata el artículo 5, si lo están como válido por favor de votar a favor, los que estén de acuerdo de que tiene validez.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: de votar a favor ok, sea claro con sus palabras señor presidente.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: Rectificamos, **LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE LA VALIDEZ DE DICHO DOCUMENTO favor de manifestarlo, LOS QUE ESTÉN ENCONTRAR DE LA VALIDEZ DE DICHO DOCUMENTO, manifestarlo.**

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: Los que estén a favor de la valides de dicho documento.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: UN VOTO A FAVOR Y TRES EN CONTRA; que quede asentado para los efectos legales que haya lugar, Por ende se **DETERMINA QUE LA SECRETARIA QUE COMPONEN LOS INTEGRANTES DE ACCIÓN JUVENIL, NO REÚNE LOS REQUISITOS.**

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: Eso no puede ocurrir líder, a vemos electos que estamos ratificado en sesión, de entrada somos 7 electos, eso no puede ocurrir, pueden tira a los demás pero no a esos 7 electos por que es nuestro derecho.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: No se refiere a los electos, se refiere a que no se cumplieron con lo mandata el artículo 5.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: No puedes quitarle a los electos que cumplen con todos sus requisitos, no se contra diga, a los 7 electos no puedes quitarles el derecho porque son electos y están ratificados, mismas copias que tiene de sesión todos, los demás atropéllenlos como lo están haciendo, pero los 7 electos no lo pueden hacer, viene el Delegado del CEN y hay lo voy a exponer, somos 7 electos y tenemos las copias que los valida el Comité Directivo Estatal, que fueron notificados y hay otro documento donde si lo validan en sesión, aparte es una sesión que esta pública no pueden quitarle el derecho a esos siete de que voten.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: El análisis del documento no se refiere a la invalides de su planilla se refiere a que no cumplió en los términos en los que mandata el artículo número 5.

El secretario René Lázaro Carmona Carmona manifiesta: Si lo cumple, copias que tienen los mismos jóvenes del representante Alejandro Ramírez Rodríguez, donde le giraron ayer, ellos mismo mencionan que documentos tienen y faltan, si tiene la valides de los integrantes de la C.A.

El comisionado Luis Felipe Flores Pimentel manifiesta: Ya no tiene caso, señor presidente ya lo sometimos a votación y ya no se tiene mucho de qué hablar

CUARTO.-El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: pasamos al cuarto punto del orden del día, consistente en la Validación de Delegados Numerarios a la VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil.

Por ende y en razón de que no se cumplió con los términos de cómo lo mandata el artículo 5 del libro cuarto de la Secretarias Estatales de Acción Juvenil del Manual de Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil se deduce que los integrantes de la Delegación de la Secretaria juvenil no.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: por lo que someto a consideración de esta Comisión Organizadora Electoral, **VOTE A FAVOR O EN CONTRA,** de que tengan derecho a voto, en la VII Asamblea Estatal Juvenil, que se llevara a cabo el día de hoy a partir de las nueve de la mañana.

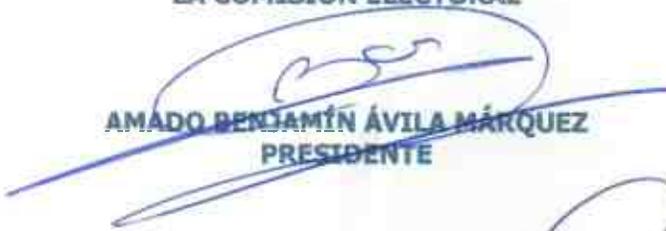
los que estén a favor de que tengan derecho a participar en la VII Asamblea Estatal Juvenil del día 20 del presente mes, **FAVOR DE MANIFESTARLO, UN VOTO A FAVOR DEL COMPAÑERO** Rene Lázaro Carmona Carmona, **LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE QUE TENGAN DERECHO A VOTAR**, en la asamblea del día de hoy, procedan a manifestarlo **TRES VOTOS EN CONTRA**, **El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta:** Se informa al pleno de esta sesión de la Comisión Estatal Organizadora, que el Secretario Rene Lázaro Carmona Carmona, abandono la sesión.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, manifiesta: continuamos, por lo cual se determina que la *Delegación de la Secretaría Estatal Juvenil no tendrá, el derecho correspondiente para participar en la VII Asamblea Estatal Juvenil para la Renovación de la Dirigencia Estatal Juvenil*, que se llevara a cabo el día de hoy, veinte de noviembre del dos mil veintiuno, Notifique se a los Delegados para los efectos legales que haya lugar.

El Presidente de la Comisión, Amado Benjamín Ávila Márquez, continua y manifiesta: Muchas gracias, al no haber otro asunto que tratar, doy por clausurados los trabajos de esta sesión extra ordinaria de la Comisión Electoral para la realización de la VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil, siendo las ocho horas con vete minutos del día sábado veinte de noviembre del año dos mil veintiuno.

Para los efectos a que haya lugar, damos fe.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ELECTORAL**



**AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ
PRESIDENTE**

RENÉ LÁZARO CARMONA CARMONA



ROMÁN TAXIS ATONAL



ALAN MELENDEZ TECUAPACHO

LUIS FELIPE FLORES PIMENTEL



OFICIO NUMERO CEO JUVENIL TLAXCALA-11/2021

Recibo Oficio
Ivan de Jesus Carmona Huerta
20-11-21
11:27 am

ACUSE

ALAN DANIEL ÁVILA MAGOS.
DELEGADO NACIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL DE ACCIÓN JUVENIL DE LA VII ASAMBLEA EN TLAXCALA.

RENE LAZARO CARMONA CARMONA.
PRESIDENTE DE LA VII ASAMBLEA ESTATAL JUVENIL EN TLAXCALA

IVAN DE JESUS CARMOA HUERTA.
DELEGADO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PARA LA VII ASAMBLEA ESTATAL JUVENIL EN TLAXCALA

AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ, con la personalidad de presidente de la comisión Electoral Organizadora a la VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil, para la Renovación de la Dirigencia Estatal Juvenil, Por medio del escrito informo:

Que en la sesión extraordinaria de fecha 20 de noviembre del año en curso llevada, esta comisión organizadora estatal, acordó en pleno que en virtud de que Diligencia Estatal Juvenil que preside el Secretario Rene Lázaro Carmona Carmona, incumplió en tiempo y forma con lo establecido en el artículo 5 del libro cuarto de la Secretarías Estatales de Acción Juvenil del Manual de Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil que a la letra dice.

Artículo 5.
Con la finalidad de realizar el buen funcionamiento de las estructuras la o el titular de la secretaria tiene la obligación de notificar mediante oficio a su comité la integración de su secretaria dentro de los 15 días hábiles posteriores a su elección o designación. el acuse de dicho oficio deberá ser enviado a las secretarías de orden jerárquico superior vía correo electrónico, quien deberá exhibir el acuse de recibo correspondiente.

Por tal motivo y toda vez que no se cumplió con la obligación de notificar mediante oficio a su Comité la Integración de su Secretaria dentro de los 15 días hábiles posteriores a su elección o designación y toda vez que el secretario modifico la integración de dicha secretaria juvenil no se le reconoce el derecho a participar en como delegados con voz y voto en VII Asamblea Estatal de Acción Juvenil, para la Renovación de la Dirigencia Estatal Juvenil.

Alan Daniel Ávila Magos
Recibo 11:44 am
20/11/21

ATENTAMENTE

AMADO BENJAMÍN ÁVILA MÁRQUEZ
Presidente de la Comisión Electoral Organizadora
Tlaxcala, Tlax a 20 de noviembre del 2021

Rene Lázaro Carmona Carmona
20/11/21